



AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

P-3908900H, 39555-SANTOTIS. (Cantabria). TEL/FAX: 942729002.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USOS Y OBRAS

1.-DATOS DEL DECLARANTE		
En nombre propio:		
Nombre y apellidos	N.I.F.	
Dirección		
Código Postal	Localidad	Municipio
Teléfono de contacto	Dirección de correo electrónico	
En representación de:		
Empresa / Nombre y apellidos	N.I.F.	
Dirección		
Código Postal	Localidad	Municipio
Teléfono de contacto	Dirección de correo electrónico	
2.-NOTIFICACIONES		
2.1.- DESTINATARIO DE LA NOTIFICACIÓN (marque sólo una opción)		
☐ Declarante	☐ Representado	
2.2.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN (marque sólo una opción)		
☐ Notificación Postal	☐ Notificación Electrónica	☐ Recoger en mano en dependencias municipales
3. DATOS DE LA ACTUACIÓN SUJETA A DECLARACIÓN RESPONSABLE		
3.1.- LOCALIZACIÓN		
Dirección		
Código Postal	Localidad	Municipio
Referencia Catastral		
3.2.- TIPO DE ACTUACIÓN (señalar con una X)		
☐ Obras en cualquier clase de suelo, sobre edificaciones, construcciones e instalaciones existentes que sean de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, siempre que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación en materia de edificación y con el resto de la normativa vigente.		
☐ Obras en cualquier clase de suelo, sobre edificaciones, construcciones e instalaciones existentes que requieran proyecto de acuerdo		



AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

P-3908900H, 39555-SANTOTIS. (Cantabria). TEL/FAX: 942729002.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USOS Y OBRAS

con la legislación en materia de edificación o con el resto de la normativa vigente, salvo que:

- 1.º Se encuentren fuera de ordenación.
- 2.º Se alteren los parámetros de ocupación y altura.
- 3.º Conlleven incrementos en la superficie construida o el número de viviendas.
- 4.º Se trate de edificaciones que dispongan de algún tipo de protección conforme a la normativa de patrimonio cultural.
- 5.º Sea exigible la obtención de licencia según la normativa sectorial.

☐ **Primera ocupación** de las edificaciones de la casilla anterior, ya estén sujetas a licencia o a declaración responsable, siempre que la dirección facultativa de la obra certifique bajo su responsabilidad que las obras se encuentran terminadas, su destino es conforme a lo autorizado en la licencia o a lo manifestado en la declaración responsable con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente autorizadas o declaradas y con el resto de la normativa de aplicación.

☐ **Cambio de uso** en toda o en parte de las edificaciones en cualquier clase de suelo siempre que no se encuentren fuera de ordenación y el planeamiento urbanístico no lo impida.

☐ **Actividades no sujetas a control ambiental** y la instalación de **paneles solares o fotovoltaicos** para el aprovechamiento de energía solar para autoconsumo de potencia inferior a 100 kW en cualquier clase de suelo, salvo que se trate, en este último caso, de parcelas o edificaciones que dispongan de algún tipo de protección conforme a la normativa de patrimonio cultural.

☐ La realización en cualquier clase de suelo de **catas y sondeos**, así como, la instalación provisional de **instrumentos y torres de medición** necesarios para la elaboración de proyectos, cálculos técnicos o estudios ambientales.

3.3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O INSTALACIONES

3.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (en meses)

Meses.

4. DOCUMENTACIÓN

Para legitimar la ejecución de los actos citados en el artículo 234 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, el DECLARANTE presenta la presente declaración responsable en el Ayuntamiento, acompañada de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN COMÚN

- ✓ Justificante de ingreso de ICIO y/o Tasas municipales.
 - Impuesto (4%)
 - Tasa. No aplica.
- ✓ Presupuesto con desglose de partidas, mediciones, valoraciones y mano de obra. (No será necesario cuando figure en el proyecto).

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA (señalar con una X)

☐ Obras en que **NO resulte exigible Proyecto de obras**, se adjuntará una memoria que describe de forma suficiente las características del acto y en su caso, certificado de dirección técnica de ejecución de Obra.

☐ Obras o cambio de uso en que resulte exigible **Proyecto de obras**, se presentará un ejemplar del proyecto, acompañado de la siguiente documentación:

- ✓ Estudio de Seguridad y Salud.
- ✓ Estudio de Gestión de Residuos.
- ✓ Hoja de dirección facultativa.



AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

P-3908900H, 39555-SANTOTIS. (Cantabria). TEL/FAX: 942729002.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USOS Y OBRAS

- ✓ Nombramiento del coordinador de seguridad y salud.
- ✓ Cuestionario de estadística de edificación y vivienda.

☐ En el caso de la **Primera ocupación o utilización de construcciones e instalaciones**:

- ✓ Certificado de final de obra suscrito por la dirección facultativa y debidamente visado por los colegios de arquitectos y aparejadores en el que se certifique bajo su responsabilidad que las obras se encuentran terminadas, su destino es conforme a lo autorizado en la licencia o a lo manifestado en la declaración responsable con la incorporación, en su caso, de las modificaciones debidamente autorizadas o declaradas.
- ✓ Declaración de alteración de los Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y Anexo I (modelo 900D).
- ✓ Fotografías del edificio.
- ✓ Copia autenticada de los boletines de las instalaciones del edificio (eléctrica, incendios, calefacción, telecomunicaciones, etc.).

MANIFIESTO, bajo mi exclusiva responsabilidad,

1º Que los actos a que se refiere la presente declaración están sujetos al régimen de declaración responsable de obras e instalaciones, cumplen con la legislación y en el planeamiento urbanístico y el resto de las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que poseo la documentación técnica exigible que así lo acredita y me comprometo a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

2º Que he procedido al pago de la autoliquidación del impuesto sobre construcciones instalaciones y obras (ICIO) y/o las correspondientes tasas municipales, a tal fin presento justificante del abono.

3º Que antes del inicio de las obras se presentará la Evaluación de Riesgos Laborales específica y comunicará la apertura de centro de trabajo a la autoridad laboral competente.

4º Que, en su caso, dispongo de las siguientes autorizaciones o informes favorables de otras administraciones legalmente exigibles: (señalar con una X)

- ☐ COSTAS
- ☐ CROTU
- ☐ CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL _____.
- ☐ ADIF
- ☐ CARRETERAS DEL ESTADO
- ☐ CARRETERAS AUTONÓMICAS
- ☐ PATRIMONIO CULTURAL
- ☐ OTRAS (Indicar) _____.

¡Importante! El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe a la presente declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

En _____, a _____ de _____ de 202__

EL DECLARANTE,

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TUDANCA (CANTABRIA)

Ayuntamiento de Tudanca
Bº Santotís S/N 39555 Tudanca. Cantabria España



AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

P-3908900H, 39555-SANTOTIS. (Cantabria). TEL/FAX: 942729002.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE USOS Y OBRAS

5. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Tratamiento	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA
Responsable	Alcaldía del Ayuntamiento de Tudanca, con domicilio en Bº Santotís S/N 39555, Tudanca (Cantabria)
Finalidad	Gestión Urbanística No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 2 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas.
Destinatarios	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previsto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Derechos	Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Tudanca podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como a oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, en la forma prevista en la legislación vigente sobre la materia, ante el órgano responsable del fichero. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos: ogonzalez@audidat.com
Publicación de datos personales en medios electrónicos	Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOE, BOC y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Tudanca (formato electrónico), en la página Web municipal https://aytotudanca.sedelectronica.es/